

# **INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA QUANTICORP S.A. PERIODO 2019**

PARA: ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUANTICORP S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía Quanticorp S.A. dando cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y los estatutos de esta compañía, presento a ustedes mi informe sobre la veracidad de la información relacionada con la situación financiera y los resultados de la actividad del ejercicio económico-financiero de la Compañía durante el periodo 2019

Los Estados financieros de Quanticorp S.A., los libros societarios y demás documentos relacionados fueron revisados en su totalidad, en los mismos se observó el cumplimiento por parte de la administración sobre las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Los Estados financieros observados muestran resultados acordes con las operaciones realizadas por la empresa Quanticorp S.A. dentro del período 2019.

Portoviejo, abril 29 de 2020

Atentamente



**LUIS EFRAIN PALACIOS RODRIGUEZ**  
COMISARIO DE QUANTICORP S.A.